

INFORMACIÓN TRIMESTRAL
(DECLARACIÓN INTERMEDIA O INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL):

TRIMESTRE : **Tercero**

AÑO: **2008**

FECHA DE CIERRE DEL PERIODO : **30/09/2008**

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:	INYPSE INFORMES Y PROYECTOS, S.A.
-----------------------------	-----------------------------------

Domicilio Social:	C/General Díaz Porlier, 49	C.I.F.:
		A-28249977

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INFORMACIÓN REGULADA PREVIAMENTE PUBLICADA

Explicación de las principales modificaciones respecto a la información periódica previamente publicada: (sólo se cumplimentará en el caso de producirse modificaciones)

LOS RESULTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS DE INYPSE INFORMES Y PROYECTOS, S.A. HAN SIDO OBTENIDOS DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA SOCIEDAD Y SE PRESENTAN DE ACUERDO CON EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD ADOPTADAS POR LA COMISION EUROPEA RESPECTIVAMENTE, DE FORMA QUE MUESTRAN LA IMAGEN FIEL DEL PATRIMONIO, DE LA SITUACION FINANCIERA, DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y APLICADOS DE LA SOCIEDAD.

CABE DESTACAR QUE LOS RESULTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL EJERCICIO 2008 SE HAN FORMULADO EN BASE AL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD NACIONAL, QUE ENTRA EN VIGOR EN ESTE EJERCICIO, MIENTRAS QUE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2007 SE FORMULARON EN BASE AL ANTERIOR PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD.

LA SOCIEDAD CONSIDERA QUE LOS RESULTADOS DE AMBOS EJERCICIOS SON COMPARABLES, A PESAR DE SER FORMULADOS EN BASE A PLANES GENERALES DE CONTABILIDAD DIFERENTES, POR LA ESCASA INCIDENCIA EN LA ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE EN LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD.

ES IMPORTANTE SEÑALAR DE NUEVO QUE LA INTRODUCCIÓN DEL NUEVO PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD ÚNICAMENTE AFECTA A LOS RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD, YA QUE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS SE SIGUEN FORMULANDO EN BASE A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD.

III. DECLARACIÓN INTERMEDIA

Contiene

Información adicional
en fichero adjunto

(1) Si la sociedad opta por publicar un informe financiero trimestral que contenga toda la información que se requiere en el apartado D) de las instrucciones de este modelo, no necesitará adicionalmente publicar la declaración intermedia de gestión correspondiente al mismo período, cuya información mínima se establece en el apartado C) de las instrucciones.

IV. INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL